

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Corrección de errores de la Resolución de 28 de septiembre de 2022, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria para cubrir puesto de libre designación próximo a quedar vacante (BOJA núm. 194, de 7.10.2022).

Advertido error en la publicación de la Resolución de 28 de septiembre de 2022, de la Viceconsejería, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante, se procede a la corrección del Anexo I de dicha resolución, conforme al art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el sentido siguiente.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 194, de 7 de octubre de 2022.

Donde dice:

ANEXO I

Consejería/Organismo: Justicia, Administración Local y Función Pública.
Centro directivo: Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Justicia.
Denominación del puesto: Secretario/a General Provincial.
Código: 6702410.
Núm. de plazas: 1.
Adscripción: F.
Grupo: A1.
Cuerpo: A111.
Área funcional: Adm. Pública.
Área relacional: Pres. y Gest. Econ./Recursos Humanos.
Nivel compl. destino: 28.
Complemento específico: XXXX- 22.306,92 €.
Localidad: Cádiz.

Debe decir:

ANEXO I

Consejería/Organismo: Justicia, Administración Local y Función Pública.
Centro directivo: Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Justicia.
Denominación del puesto: Secretario/a General Provincial.
Código: 6702410.
Núm. de plazas: 1.
Adscripción: F.
Grupo: A1.
Cuerpo: A111.
Área funcional: Adm. Pública.
Área relacional: Pres. y Gest. Econ./Recursos Humanos.
Nivel compl. destino: 28.
Complemento específico: XXXX- 22.306,92 €.
Requisito: 5 años de servicio en puesto de trabajo adscrito al Subgrupo A1.
Localidad: Cádiz.

00269922